

# *El caso de José Isabel “Chabelo” Morales*

José Isabel “Chabelo” Morales Lopez, de 38 años, es un campesino cuya familia forma parte de las comunidades agrícolas en el Valle del Aguán – el corazón de la región productora de palma africana- en la costa norte de Honduras. Ha estado en la cárcel por seis años por un crimen que no cometió. Su arresto y encarcelamiento son parte de una estrategia para castigar y criminalizar al movimiento campesino en Honduras, así como un producto de la corrupción e impunidad bien documentada que tiene a Honduras en sus garras. Todo esto ha contribuido a que Honduras sea uno de los países más pobres de la región y uno de los más violentos del mundo. Numerosas organizaciones de derechos humanos y de la defensa rural (como Via Campesina; SOAW; FIAN International; COFADEH; ERIC-SJ) reconocen a Chabelo como injustamente encarcelado.

## **El contexto de injusticia**

El encarcelamiento de Chabelo, la falta de imparcialidad en la Corte y los continuos actos de intimidación en contra la comunidad, son el resultado de varios problemas sistémicos graves en Honduras:

1. No hay Estado de Derecho: un sistema de justicia corrompido por la influencia indebida de las élites terratenientes, empresariales, alta cúpulas policial y militar; la corrupción de los jueces y los abogados que son despedidos o incluso asesinados cuando ellos aspiran que se cumpla la ley.
2. La distribución desigual de la tierra: enormes cantidades de tierra acumulada por un pequeño número de individuos y de sus empresas agroindustriales, mientras que 75% de la población rural vive en la pobreza y 60% en la pobreza extrema.
3. La violencia por las fuerzas estatales y paramilitares: la violencia incontrolable contra los campesinos y sus organizaciones por parte de guardias privados paramilitares, soldados y policías. Las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y organizaciones de derechos humanos hondureñas han documentado entre 85 y 150 asesinatos de campesinos y habitantes de zonas rurales desde el golpe de Estado en 2009.

## **Resumen**

La comunidad Guadalupe Carney, de donde proviene Chabelo, fue fundada después de que los campesinos se habían apoderado de una base militar de los Estados Unidos en 2000. El Instituto Nacional Agrario (INA) reconoció el derecho de los campesinos a la tierra y con los años INA otorgó a la mayoría de las cooperativas de la comunidad títulos de propiedad. Funcionarios militares y terratenientes grandes, que se negaron a participar en la solución

del gobierno a favor de los campesinos, adquirieron ilegalmente tierras antes y después de 2000. Uno de ellos es Henry Osorto, ex oficial militar y actual Jefe de la Policía Nacional en una región diferente. Otro es Miquel Facussé, el mayor terrateniente de Honduras. La comunidad ha perdido numerosos dirigentes y miembros producto (a consecuencia) de ataques violentos por parte de los guardias privados paramilitares contratados por Osorto y Facussé, también han ocurrido otras muertes violentas de carácter sospechoso.

Chabelo fue detenido en Octubre 2008, después de que miembros de la familia de Henry Osorto y guardias privados habían atacado fuertemente armados a los campesinos durante el intento de éstos últimos de recuperar la tierra legalmente otorgada a ellos. Un campesino (al que dispararon desde la casa de Osorto) y once miembros del grupo de Osorto quedaron muertos. Henry Osorto condujo la investigación, dejándola incompleta, inconsistente y incompetente desde un punto de vista forense.

En un obvio acto de intimidación, desde el principio más de 300 miembros de Guadalupe Carney figuraron como sospechosos, sólo porque eran residentes de la comunidad. Después, 30 órdenes de captura fueron emitidas sin pruebas que los individuos habían estado involucrados. Chabelo era uno de ellos, detenido y acusado de once cargos de asesinato, incendio y robo. Después de dos años de detención (una clara violación del Código Penal de Honduras, y sobre todo después del golpe militar en junio de 2009), los cargos fueron reducidos durante el juicio a un solo cargo. A pesar de la falta de pruebas y las historias contradictorias de los testigos de la acusación, el jurado lo declaró culpable, pero después la sentencia demoró casi tres años más. Chabelo fue recluido en un cárcel por casi cinco años sin juicio ni sentencia. Por eso y muchas otras irregularidades, la Corte Suprema de Justicia anuló la sentencia y ordenó un nuevo juicio que tuvo lugar en Enero 2014.

El nuevo juicio fue trasladado a otra provincia, pero con jueces del Aguán, quienes se negaron a liberar Chabelo de la cárcel a la espera del nuevo juicio, una clara violación del orden de la Corte Suprema. La defensa pidió que los dos jueces fueran retirados del caso, pero lo negaron. Los testigos de la acusación, incluyendo Henry Osorto, rindieron declaraciones falsas, cambiando radicalmente su testimonio y contradijeron sus declaraciones juradas (previas?) en un intento de incriminar a Chabelo. Los jueces no permitieron que la defensa reflejara esas contradicciones en el registro del juicio. Este es un claro ejemplo de la corrupción y la falta de debido proceso en el desenfrenado sistema de justicia en Honduras. La fiscalía repitió declaraciones de Osorto acerca de los campesinos en general siendo terroristas violentos, sin llegar a aportar pruebas de la participación de Chabelo en los hechos. Los testigos de la defensa presentaron los mismos testimonios que antes, señalando que Chabelo no estaba presente en el lugar cuando se produjeron los enfrentamientos y los muertos. Sin embargo los jueces encontraron Chabelo culpable y lo condenaron 17,5 años de cárcel.

Los abogados defensores de Chabelo presentaron un recurso de apelación, que después de haber sido retrasado durante meses por el fiscal es, finalmente, en la Corte Suprema. Hay mucha preocupación de que una vez más este proceso de apelación pasarán muchos años, y dada la situación en Honduras y todos los factores resumidos anteriormente existe una grave preocupación de que la justicia seguirá siendo negado.